



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 8243

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HOTELES CONCEPTUALES BEACH S.A.P.I. DE C.V.		R.F.C.: HCB220706PD2
NOMBRE COMERCIAL: LAYLA		CLAVE CATASTRAL: 109009000020040-43
ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A		
DIRECCIÓN: PREDIO PUNTA PIEDRA FRACC 10-D-3 MZA MZA 020 LT 040-43 ZONA COSTERA COLONIA TULUM CENTR		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 9:00 a 23:00 de a	PERIODO DE ACTIVIDADES: 14/10/2024	TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal DIRECTOR DE INGRESOS TESORERÍA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO
USO DE SUELO: 0449	EXPIRA: 31/12/2025	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 13495		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 8243

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HOTELES CONCEPTUALES BEACH S.A.P.I. DE C.V.		R.F.C.: HCB220706PD2
NOMBRE COMERCIAL: LAYLA		CLAVE CATASTRAL: 109009000020040-43
ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A		
DIRECCIÓN: PREDIO PUNTA PIEDRA FRACC 10-D-3 MZA MZA 020 LT 040-43 ZONA COSTERA COLONIA TULUM CENTR		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 9:00 a 23:00 de a	PERIODO DE ACTIVIDADES: 14/10/2024	TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal DIRECTOR DE INGRESOS TESORERÍA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO
USO DE SUELO: 0449	EXPIRA: 31/12/2025	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 13495		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

